



Fundación Fondo de Garantía
para Préstamos a la Pequeña Industria



Contribuyendo al
desarrollo de la micro y
pequeña empresa

Memoria Anual 2019



CONTENIDO

01 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

02 FUNDACIÓN FONDO DE GARANTIA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

NUESTRO PROPÓSITO

VISIÓN

MISIÓN

VALORES

NUESTRA VENTAJA COMPETITIVA SOSTENIBLE

03 CARTA DEL PRESIDENTE

04 ORGANIZACIÓN

05 NUESTRA HISTORIA

06 BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

07 RENOVAMOS NUESTROS RETOS

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2021

OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS

08 ENTORNO MACROECONÓMICO Y FINANCIERO

ECONOMÍA PERUANA

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

SECTOR MICROFINANCIERO

09 SISTEMA DE GARANTÍAS PARA LAS MYPE EN EL PERÚ

10 NUESTROS PRODUCTOS

GESTIÓN DE CRÉDITOS INDIRECTOS

GARANTÍA INDIVIDUAL

GARANTÍA DE CARTERA

GARANTÍA DE INTERMEDIARIO

11 GESTIÓN DE RIESGOS

CALIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA VIGENTE

GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

12 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

SISTEMA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

AUDITORIA INTERNA

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

MEJORA DE PROCESOS

13 SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

14 RED DE ATENCIÓN NACIONAL

15 NUESTROS RESULTADOS

16 RESPONSABILIDAD SOCIAL

01 | DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz respecto al desarrollo de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria FOGAPI durante el año 2019.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

NUESTRO PROPÓSITO

“Conseguir el desarrollo sostenible de las MYPES”

VISIÓN

Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero continuo en el desarrollo de las MYPES.

MISIÓN

Otorgamos garantías, otros productos y servicios innovadores, con un equipo comprometido con el desarrollo sostenible de las MYPES.

VALORES

Liderazgo | Eficiencia | Innovación | Integridad | Compromiso | Respeto

NUESTRA VENTAJA COMPETITIVA SOSTENIBLE

“El Conocimiento del producto y la experiencia en el Sector”.

03 | CARTA DEL PRESIDENTE

Renovando Nuestro Compromiso

En un año en el que el crecimiento de la economía mundial cerró en 2.4%, la menor tasa de crecimiento desde la crisis financiera global del 2008, y en un contexto de merma del comercio y la inversión, la actividad económica nacional creció 2,2%, tasa inferior al 4,0% registrado al cierre del año anterior.

Ese escenario no fue limitante para que FOGAPI, cumpliendo sus 40 años de trayectoria, fortalezca su compromiso con los clientes y demás grupos de interés, revisando su estrategia de negocio para seguir promoviendo la participación de las MYPE en los procesos de licitaciones y adquirentes del Estado y reforzando otras líneas de negocio como la referente a Fideicomisos.

Como inicio, apoyamos a más de un centenar de MYPEs participantes del programa Compras a MYPERÚ (Kits para el desarrollo de Juegos Panamericanos), por un monto mayor a S/ 5 millones, permitiendo el ahorro a las MYPE en el pago de mayores comisiones por los montos afianzados.

En este marco, cerramos el año siendo reconocidos por el Fondo Mivivienda, como la institución financiera con la mayor emisión de cartas fianzas del Programa Techo Propio.

En ese sentido, FOGAPI mantuvo en el 2019 el saldo de cartas fianza vigentes, por encima de los S/ 440 millones, registrando una importante participación en programas de construcción.

Cabe resaltar que más del 50% de operaciones mensuales, tienen su origen en una de las ocho plataformas de atención de provincia, cifra que respalda el satisfactorio desarrollo de la Red Nacional de Atención descentralizada, permitiendo que las MYPE participen competitivamente en los procesos selectivos de concursos, licitaciones y adquisiciones que realiza el Estado y el Sector Privado.

Asimismo, venimos desarrollando nuestro rol como fiduciarios, forjando las bases para el crecimiento de este importante servicio en nuestro mercado.

Con la finalidad de continuar mejorando nuestros canales de atención, venimos trabajando en la mejora continua de nuestros procesos y tiempos de atención.

En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso en lograr, con mayor eficiencia, los objetivos para los que fue creada, promoviendo el crecimiento de las MYPE y por ende contribuyendo debidamente al desarrollo socioeconómico del país.

Los resultados alcanzados durante este periodo muestran un desarrollo sostenible en la producción y productividad crediticia, así como una adecuada performance financiera que permiten que FOGAPI sea considerada como la principal Afianzadora del país con reiterada Calificación de Riesgo "A" otorgada por la Clasificadora de Riesgo internacional "Pacific Credit Rating".

Estos resultados no hubiesen sido posibles sin la labor realizada por los miembros del Consejo de Administración y todos los colaboradores quienes, a través de su trabajo comprometido y dedicado, han sentado las bases sólidas para el crecimiento de FOGAPI.

Francisco Martinotti Sormani
Presidente del Consejo de Administración

Francisco Martinotti Sormani

04 | ORGANIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Sr. Francisco Martinotti Sormani
Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)

VICE-PRESIDENTE

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco
Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)
Desde noviembre de 2018

CONSEJEROS

Sr. César Augusto Torre Reyes,
Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Desde diciembre 2018
Hasta mayo 2019

Sr. Javier Enrique Dávila Quevedo,
Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Desde julio 2019
Hasta octubre de 2019

Sr. Augusto Enrique Eguiguren Praeli,
Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Desde noviembre de 2019

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi
Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)
Desde marzo 2017

Sr. Santiago Bamse Eduardo Jaime Antúnez de Mayolo Morelli
Consejero Independiente.
Desde noviembre de 2018

Sr. Jorge Antonio Héctor Hugo Delgado Aguirre
Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE
Desde diciembre de 2018

**GOBIERNO CORPORATIVO
COMITÉ DE AUDITORÍA**

PRESIDENTE



Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco

Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI).

MIEMBROS



Sr. Jorge Antonio Héctor Hugo Delgado Aguirre

Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE



Sr. Santiago Bamse Eduardo Jaime Antúnez de Mayolo Morelli

Consejero Independiente.

COMITÉ DE RIESGOS:

PRESIDENTE



Sr. Francisco Martinotti Sormani

Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)

MIEMBROS



Sr. Augusto Enrique Eguiguren Praeli

Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi

Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

**COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO
Y REMUNERACIONES**

PRESIDENTE



Sr. Santiago Bamse Eduardo Jaime Antúnez de Mayolo Morelli

Consejero Independiente.

MIEMBROS



Sr. Jorge Antonio Héctor Hugo Delgado Aguirre

Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE



Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco

Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI).

PLANA GERENCIAL



GERENTE GENERAL

Sr. Oscar Portocarrero Quevedo

Desde Diciembre de 2018

GERENTE DE NEGOCIOS

Arturo Augusto Salazar

Desde enero de 2019
Hasta agosto 2019

Sergio Ramos Arata

Desde noviembre 2019

JEFE DE RIESGOS

Evelyn Quispe Diaz

Desde marzo de 2019

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Rocío del Carmen Reategui Valdez

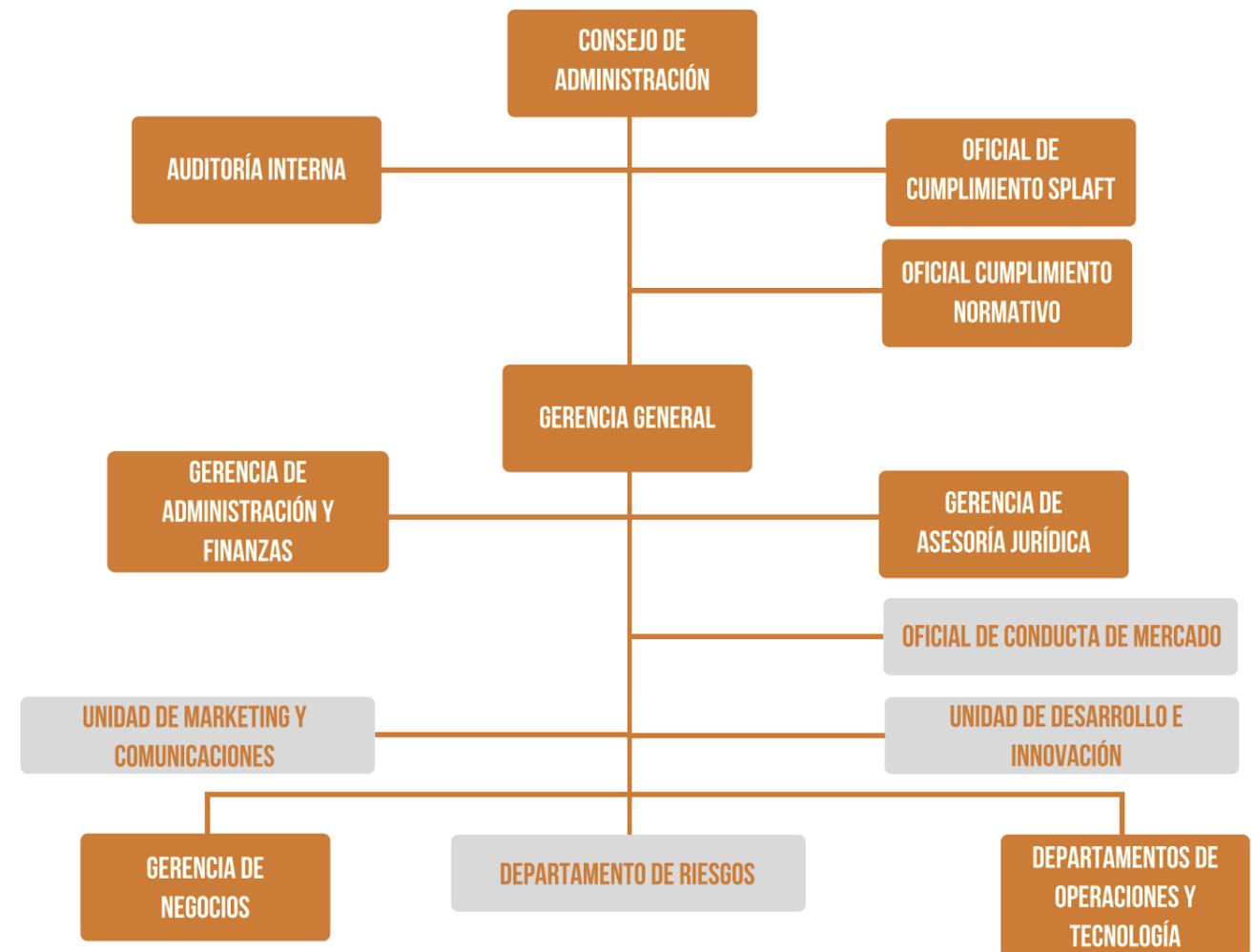
Desde enero de 2019

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gissella del Carmen Chang Vallejos

Desde enero de 2019

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



05 | NUESTRA HISTORIA

CUMPLIMOS 40 AÑOS



Contribuyendo al desarrollo de la micro y pequeña empresa

FOGAPI es la primera Institución Afianzadora Privada del País, que actúa bajo la modalidad de Fundación y que, de acuerdo a su naturaleza jurídica, deviene en una institución autónoma, privada y sin fines de lucro.

FOGAPI se constituyó, como Fundación, el 24 de noviembre de año 1979, con la participación de las siguientes instituciones:

La Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)



La Sociedad Nacional de Industrias a través de su Comité de Pequeña Industria (COPEI)

La Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)



La Sociedad Nacional de Industrias a través de su Comité de Pequeña Industria (COPEI)



La Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)



El Banco Industrial del Perú

Su nacimiento fue fruto de una iniciativa privada de los Gremios Empresariales, de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI); instituciones del sector privado que, bajo una alianza estratégica, invitaron a participar al sector público, surgiendo FOGAPI, que hoy día es una Institución que opera en el sector financiero nacional y se constituye como el obligado referente nacional e internacional en los temas de Sistemas de Garantías.

FOGAPI es una facilitadora de garantías a favor de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) a nivel nacional, dedicadas a cualquier actividad económica, con la finalidad de asegurar la fuente de trabajo de las MYPE, que deben ejecutar un determinado contrato de prestación de servicios o de suministro de bienes, cada vez que requieran cartas fianza para ello; así como que puedan acceder al crédito formal en mejores condiciones de montos, plazos y costos adecuados, realizando una importante bancarización de las MYPE que demandan créditos.

Desde septiembre de 2013 FOGAPI preside la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA) en la persona del Presidente, Sr. Francisco Martinotti Sormani.

Esta asociación está conformada por diversas instituciones de garantía latinoamericanas y su objeto principal es propender a la difusión y consolidación de los sistemas de garantías a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas promoviendo la consolidación e internacionalización de las MYPE de la región.



Los resultados alcanzados al cierre del año 2019 confirman nuestro compromiso con el crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas; y nos motiva a continuar mejorando nuestros servicios.

En el marco de los 40 años de vida institucional, se organizó el Foro “Nuevas Tecnologías en el Sistema Financiero: Oportunidades para el desarrollo de las Mipyme” el cual tuvo lugar el Jueves 21 de noviembre.

Este importante evento, concitó la atención de diferentes entidades públicas y privadas vinculadas al sector financiero y empresarial. Asimismo, contó con la participación de expositores de instituciones financieras de Austria, Portugal, Argentina, Colombia, El Salvador, Honduras, España y Perú, quienes compartieron sus experiencias sobre las tendencias, desafíos y oportunidades para las instituciones financieras en la era de la transformación digital, impulsando la innovación, competitividad e inclusión financiera de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

FORO: "Nuevas Tecnologías en el Sistema Financiero: Oportunidades para el desarrollo de las Mipyme"



06 | BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Principios implementados desde el año 2018 FOGAPI, acorde a la Resolución de la Superintendencia N° 272-2017 que aprueba el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. En este marco, entre otras normas, se aprobaron:

Código de Buen Gobierno Corporativo

Código de Ética y Conducta

Política para el Tratamiento y Gestión de Conflictos de Interés

ÓRGANOS DE GOBIERNO

• Consejo de Administración

Máximo órgano de gestión y representación de FOGAPI.

Cuenta con una apropiada composición y frecuencia de sesiones para el cumplimiento de sus funciones, garantizando la toma de decisiones de forma objetiva e independiente.

Incorpora a un Consejero Independiente que goza de autonomía y objetividad frente a FOGAPI y a los demás miembros del Consejo.

• Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones

Tiene como propósito apoyar al Consejo en la adopción de decisiones relacionadas a la definición de estrategias, seguimiento y mejora de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, así como la supervisión del Sistema de Remuneraciones de FOGAPI.

• Comité de Riesgos

Tiene entre sus otras funciones analizar, evaluar y decidir sobre la gestión y administración de riesgos.

- **Comité de Auditoría**

Tiene como propósito vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y el Auditor Externo, asegurando practicas apropiadas de buen gobierno para el funcionamiento de la institución.

- **Comité de Gerencia**

Tiene como objetivo ser un órgano de coordinación y apoyo a la Gerencia General en la adopción de decisiones relacionadas a temas estratégicos, de cumplimiento normativo, administrativos, informáticos y de gestión en general.

FOGAPI promueve de forma permanente el cumplimiento de adecuadas normas de conducta y sus valores corporativos. Su sistema de gestión de prácticas cuestionables cuenta con una Línea Ética operada mediante una empresa externa especializada.

Asimismo, se cuenta un Comité de Ética y Conducta que tiene como objetivo, velar por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, así como gestionar los conflictos de intereses, estableciendo y aplicando las sanciones correspondientes a las conductas que repercutan en contra del mencionado Código.

07 | RENOVAMOS NUESTROS RETOS

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2021

En mayo del año 2019, como resultado de un importante trabajo en equipo, pudimos contar con un diagnóstico institucional, que nos permitió plantear nuestro nuevo direccionamiento estratégico, para el período 2019-2021.

Objetivos Estratégicos

- | | |
|--|---|
| Mejorar los niveles de crecimiento de manera responsable y sostenible. | Mejorar la atención al cliente. |
| Fortalecer el Sistema integral de Gestión. | Incrementar el nivel de eficiencia y productividad. |
| Brindar productos y servicios de calidad soportado en una transformación digital de la organización. | Contar con talento humano alineado a la estrategia. |

08 ENTORNO MACROECONÓMICO Y FINANCIERO

ECONOMÍA PERUANA

El crecimiento acumulado de la economía peruana, a diciembre del 2019, fue de 2.16%. con mayor aporte de la actividad comercial, de telecomunicaciones, agropecuario y servicios prestados a empresas, describiendo una evolución positiva ininterrumpida por más de dos décadas.

Durante el 2019, la economía fue severamente afectada por choques de oferta y el contexto externo desfavorable.

El 2019 fue un año complejo, con elevada incertidumbre económica global que afectó a América Latina y a los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú). Este menor crecimiento, en relación al 4% que se proyectó a inicios del año 2019, mantuvo a la economía peruana como una de las más sólidas de la región, con fundamentos

macroeconómicos que le han permitido enfrentar el entorno adverso.

En el primer semestre del 2019, la economía peruana creció 1.7%, menor al registrado en el mismo periodo de 2018 (4.3%), afectada por factores transitorios en los sectores primarios (-3.1%), los cuales, según cálculos del MEF, en conjunto restaron alrededor de 0.8 puntos porcentuales al crecimiento del primer semestre.

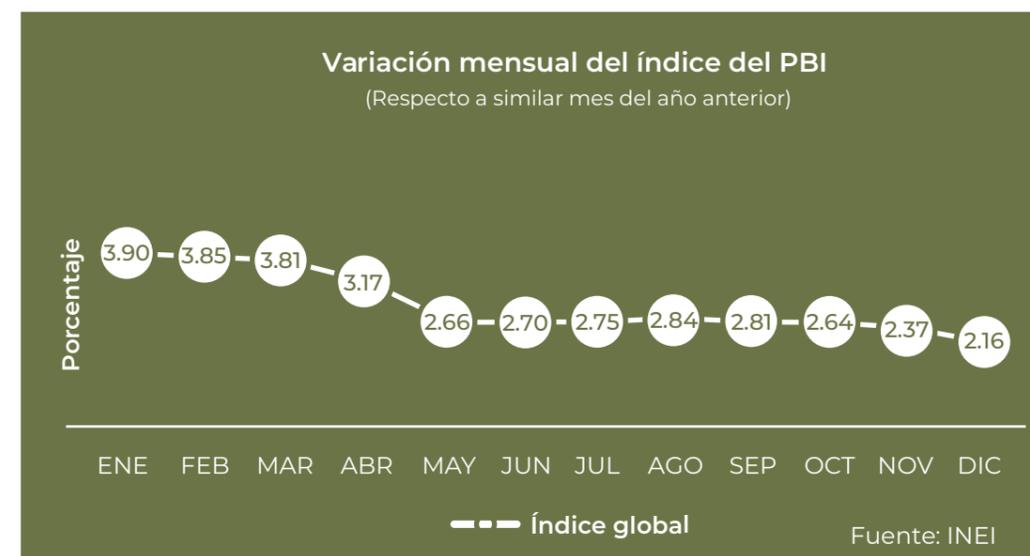
Por el lado del componente de gasto, el menor crecimiento observado en el primer semestre se debe que la menor producción primaria, acompañado del deterioro del panorama interno e internacional, limitando el crecimiento de las exportaciones tradicionales y la demanda interna.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2018	A Dic. 2019	2020 p
PBI (var. % real)	4.0%	2.2%	3.8%
PBI Minería e Hidrocarburos	-1.5%	-0.05%	3.9%
PBI Electricidad & Agua	4.4%	3.9%	4.0%
PBI Pesca	39.8%	-25.9%	9.6%
PBI Construcción (var. % real)	5.4%	1.5%	5.8%
Inflación (var. % IPC)	2.0%	1.9%	2.0%
Tipo de cambio promedio (US\$)	3.29	3.31	3.40

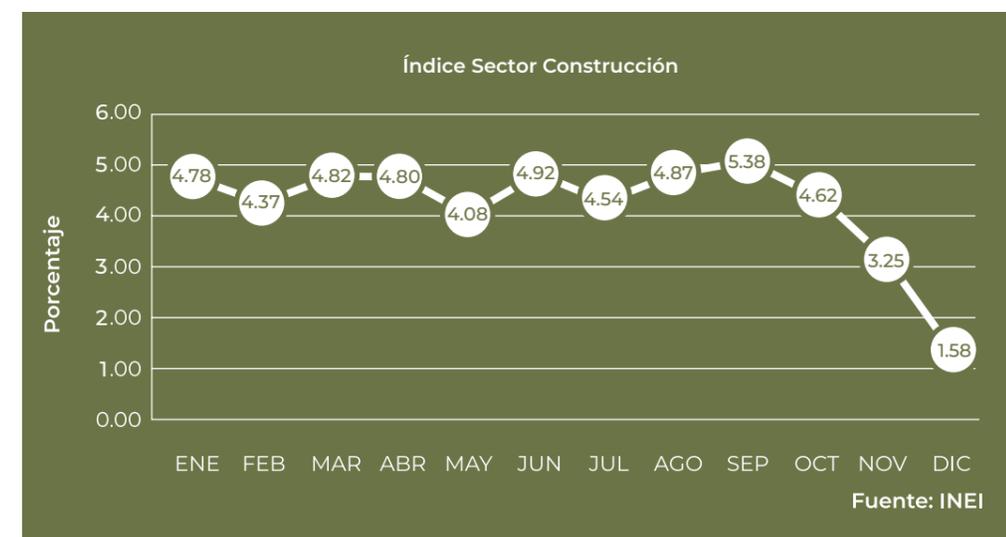
Fuente: Reporte de inflación BCRP, INEI

La economía peruana mostró una recuperación durante el segundo semestre de 2019, impulsada por la demanda interna, sustentada a su vez por la inversión privada y el consumo, una tendencia que se espera sea mantenida durante 2020.



A nivel sectorial, el Índice de la Producción del Sector Construcción, que es donde se concentran la mayor cantidad de nuestros clientes, registró un crecimiento acumulado de 1.51%, impactado, principalmente, por el decrecimiento registrado en los dos últimos meses del año (sólo diciembre -9.86%) por menor consumo interno de cemento y el menor avance físico de obras.

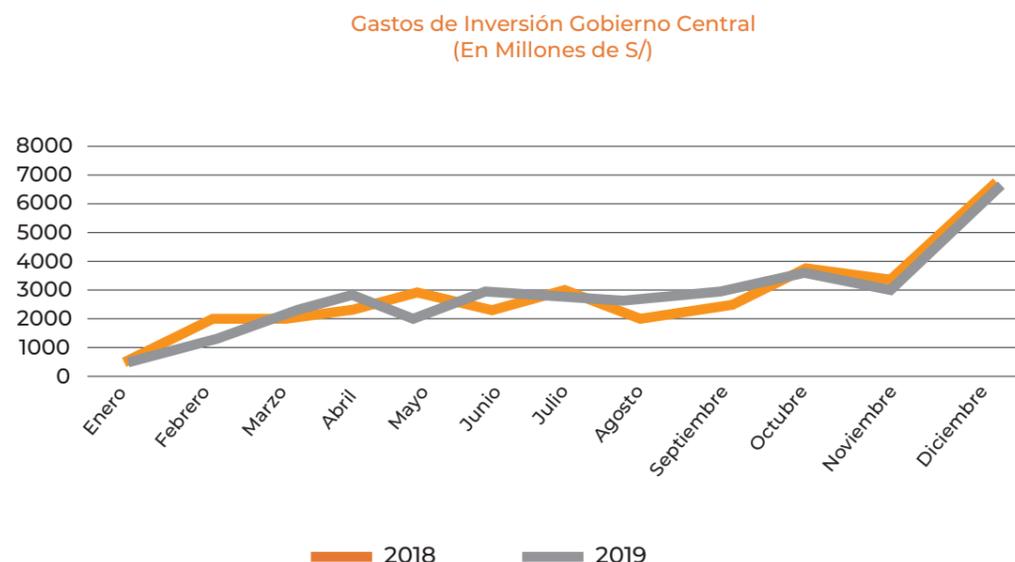
Esta disminución fue resultado del menor avance físico de obras (-7.02% a nivel acumulado) parcialmente compensado por el crecimiento en el consumo interno de cemento (4.65%) y el crecimiento de vivienda de no concreto (2.23).



El avance físico de obras públicas presentó disminución por la menor inversión en los tres ámbitos del Gobierno, Nacional, Local y Regional; siendo el de mayor decrecimiento, el registrado a nivel Nacional.

Por tipo de obras públicas, la Construcción de Edificios impactó más en la baja, seguida de las obras de Infraestructura Vial, Carreteras y Puentes y de obras de Servicios Básicos, en todas ellas los tres ámbitos de gobierno presentaron disminución. En cambio, hubo más obras de Prevención de Riesgos a nivel de gobierno regional y local.

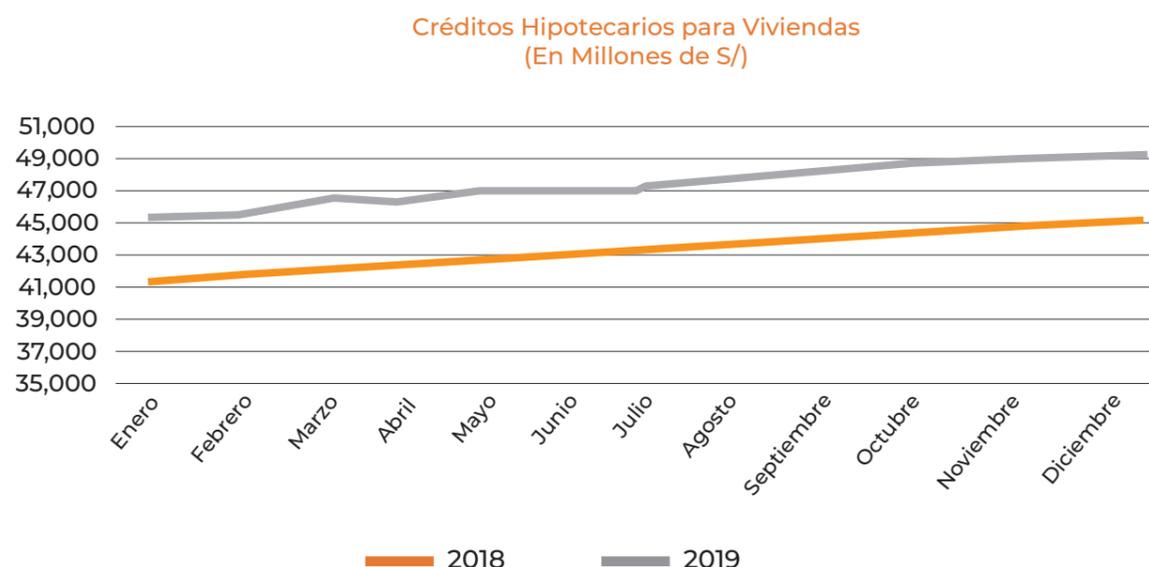
El gasto de inversión del gobierno general, que comprende gastos de estudios y proyectos de inversión) fue ligeramente menor en 1.02% al registrado el año 2018; no obstante los resultados favorables registrados en cada cierre de trimestre.



SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El sistema financiero peruano mostró buenos indicadores financieros, en un contexto de crecimiento sostenido de los créditos, principalmente en los créditos de consumo, gracias a la incorporación de nuevos sujetos de crédito y a la disminución de las tasas de interés activas.

En este contexto, los créditos hipotecarios para vivienda, registraron un importante crecimiento, superior al 9%, respecto al año anterior; no obstante las variantes registradas en el sector construcción.



El ratio de morosidad se mantuvo relativamente estable, observándose una favorable desaceleración de la cartera morosa de las empresas, por una recuperación más eficiente de créditos por parte del sistema financiero.

Con relación a los créditos de consumo, el ratio de morosidad se redujo ligeramente por el incremento de los créditos de consumo en mayor proporción que la cartera morosa. No obstante ello, se observó una aceleración del gasto de provisiones de la cartera de tarjetas de crédito en lo que va del año. Por ello, las entidades tomaron medidas correctivas, lo cual atenuó el crecimiento de la deuda promedio en el segmento de consumo.

Las tasas de interés de los créditos corporativos continuaron disminuyendo respecto a sus niveles alcanzados a inicios de 2019, debido a la desaceleración de la demanda de créditos en este sector y al aumento de los depósitos (principalmente a la vista y de ahorros).

La rentabilidad del sistema financiero aumentó por el crecimiento de los créditos, en un contexto de un mejor control de los gastos operativos y de disminución de los gastos financieros. Esto último es resultado de la mayor participación de los depósitos de ahorro y vista en la estructura de los pasivos.

SECTOR MICROFINANCIERO

El sector microfinanciero está compuesto por 38 entidades financieras, tras liquidación de Financiera TFC, que brindan colocaciones de crédito a microempresas y pequeñas empresas. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos institucionales del Sistema Financiero como Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMACs), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRACs), Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (Edpymes) y dentro de la Banca Múltiple, se considera a MiBanco, empresa especializada en el segmento. Asimismo, existen otros bancos que no se especializan en el rubro, sin embargo, sus colocaciones son elevadas y comparables con las empresas financieras dedicadas específicamente a este mercado (CMACs, CRACs, Edpymes).

Actualmente, este sistema se caracteriza por un elevado nivel de competencia, tomando en cuenta el número de entidades que operan en el mismo, la cual se ha traducido en diversos casos de fusiones y adquisiciones entre entidades que buscan mejorar su rentabilidad y eficiencia a través de economías de escala.

Activos

El activo total de las empresas especializadas en microfinanzas sumó S/. 64,819 MM a dic-19, siendo mayor en 10.1% con respecto a dic-18. El principal subsector que aporta en este rubro son las CMACs con el 45.8% del subsistema, seguido de las financieras y MiBanco con el 24.9% y 20.0%, respectivamente.

Pasivos

Los pasivos totales de las empresas especializadas en microfinanzas totalizaron en S/ 54,674 MM al cierre del año 2019 (+9.4% vs dic-18). Asimismo, en línea con la estructura de activos, los subsectores que contribuyen con el mayor nivel de pasivos fueron las CMACs, Financieras y MiBanco, con el 47.2%, 23.8% y 20.5% (vs dic-18: 46.5% 24.1% y 22.3%), cada uno.

Colocaciones

En cuanto a la evolución de los créditos directos, el subsistema totalizó S/53,086 MM en el año 2019 (+10.6% vs dic-18), manteniendo la tendencia creciente mostrada en los últimos 5 años. Las CMACs fueron las principales contribuyentes con cerca de la mitad de las colocaciones (44.4%), seguidas de las Financieras (26.1%), MiBanco (20.0%), CRACs (5.0%) y por último las Edpymes (4.5%). Destaca el incremento de la participación de las CRACs ya que ahora CRAC Cat (Ex Banco Cencosud) está sumando al total de colocaciones del sistema.

Morosidad

La morosidad del subsistema microfinanciero en el año 2019 fue de 5.9%, siendo superior a la alcanzada en diciembre 2018, periodos en los que el indicador se ubicó en 5.8%, respectivamente. En términos interanuales, este avance estuvo explicado por el avance de la morosidad en las CRACs que se incrementó en 1.0 p.p. y por el peso en las colocaciones generó la alza de este indicador. Por otro lado, las financieras redujeron de manera importante en 0.8 p.p., cerrando con un indicador de 4.6%. Por otra parte, MiBanco registró un indicador similar al interanual de 5.4%.

Solvencia

Por su parte, al corte de evaluación se apreció niveles mixtos de Ratio de Capital Global en todos los subsectores, las financieras se ubicaron en 16.7%, las Edpyme en 16.7%, CMACs con 14.8%, CRACs 15.9% y Mibanco en 14.9% (vs dic-18: 17.1%, 17.4%, 14.8%, 13.5% y 14.7%, respectivamente).

Rentabilidad

Los niveles de rentabilidad del subsistema microfinanciero alcanzados en el año 2019 mostraron una tendencia negativa en la mayoría de sus subsectores. En detalle se tiene que los indicadores de ROE mínimos y máximos fueron -0.2% y 20.6% y correspondieron a las CRACs y MiBanco, respectivamente, mostrando las CRACs una desmejora con respecto al año 2018, asimismo, MiBanco y las Financieras tuvieron un retroceso de 5.8 p.p. y 1.1 p.p. interanual respectivamente. De igual manera, el desempeño del ROA tuvo un retroceso con indicadores que variaron entre -0.1% y 3.6%, correspondientes a las CRACs y Financieras, respectivamente. Cabe señalar que, las CRACs muestran una utilidad neta promedio negativa desde el periodo 2014, sin embargo, esta viene recuperándose progresivamente.

09 SISTEMA DE GARANTÍAS PARA LAS MYPE EN EL PERÚ

El continuo crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas – MYPE las convierten en el sector empresarial más importante del país, por lo que se constituyen en un pilar importante para el desarrollo del país, al contribuir con más del 40% del Producto Bruto Interno del país.

Su gran capacidad de generar riqueza las convierte en una importante generador de puestos de trabajo de manera intensiva. Por ese motivo las MYPE se han constituido en el sector empresarial más importante. En lo que a generación de empleos se refiere, aporta más del 85% de los empleos del sector empresarial y genera más de 7.0 millones de puestos de trabajo.

Los Sistemas de Garantías para las MYPE

Las Garantías para las MYPE se han convertido en una herramienta importante para el desarrollo de sus negocios. El Sistema de Garantías, es un “mecanismo financiero” que se utiliza no solo para dar acceso al crédito a una MYPE que, en la mayoría de los casos, tiene dificultades para obtener créditos, sino también en un mecanismos de respaldo a su oferta de bienes y servicios a empresas públicas y privadas.

Mediante este Sistema las Instituciones de Garantía, previa evaluación del cliente, otorgan garantías de calidad y de “valor”, las mismas que resultan ser líquidas, eficaces, accesibles y de realización rápida y fácil a los intermediarios del Sistema Financiero formal y otros receptores de las garantías, a efecto de respaldar los créditos demandados por las MYPE y los productos y servicios brindados por las mismas.

10 | NUESTROS PRODUCTOS

GESTIÓN DE CREDITOS INDIRECTOS

Contamos con tres modalidades de Garantía:

Garantía Individual (Cartas Fianza)

Garantía de Cartera, y

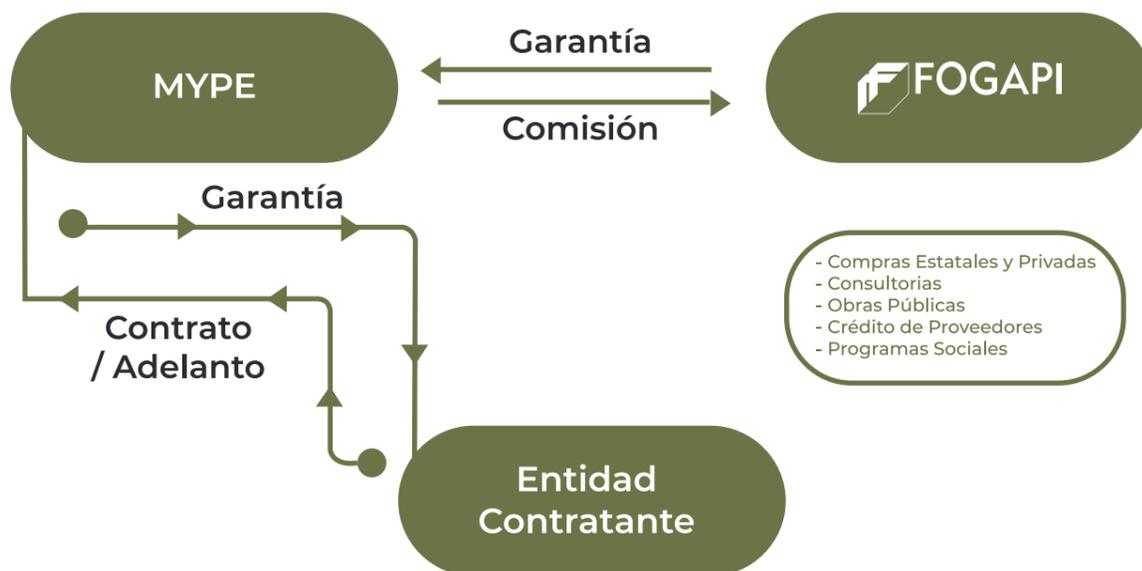
Garantía de Intermediario.

1. GARANTÍA INDIVIDUAL

Comprende la emisión de cartas fianza que permite, a las Micro y Pequeñas Empresas - MYPE, acceder a las garantías requeridas en los procesos en los que participan como proveedores de empresas públicas y privadas.

Por política crediticia, esta modalidad ha sido reservada para asegurar la fuente de trabajo de las MYPE, que deben ejecutar un determinado contrato de prestación de servicios o de suministro de bienes, cada vez que requieran cartas fianza para ello.

MODELO INDIVIDUAL



PRODUCTOS

GARANTÍAS TÉCNICAS

Son las que garantizan obligaciones provenientes de contratos de obra, suministro de bienes o servicios, tales como:

- **Seriedad de Oferta**

Es aquella que garantiza la vigencia de la oferta hasta la suscripción del contrato respectivo.

- **Fiel Cumplimiento**

Es aquella que garantiza ante la entidad pública o privada solicitante del bien, servicio u obra, el cumplimiento del contrato por parte de las MYPE, conforme a especificaciones técnicas pactadas o requerimientos del servicio.

- **Monto Diferencial de la Propuesta**

Es aquella que tiene por objeto asegurar el cumplimiento del contrato, cuando la propuesta económica de las MYPE es menor al valor referencial indicado por la entidad pública o privada solicitante del bien, servicio u obra.

- **Prestaciones Accesorias/Adicionales**

Es aquella que garantiza el cumplimiento de prestaciones accesorias o adicionales, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines que, a decisión de la entidad pública o privada, sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato.

2. GARANTÍAS COMERCIALES

Son las que garantizan el cumplimiento de un pago nacido de una transacción comercial, tales como:

- **Adelanto Directo**

Es aquella que permite a las MYPE obtener financiamiento para capital de trabajo directamente de la entidad pública o privada solicitante del bien, servicio u obra, para el mejor cumplimiento de la obligación contratada, en los plazos establecidos.

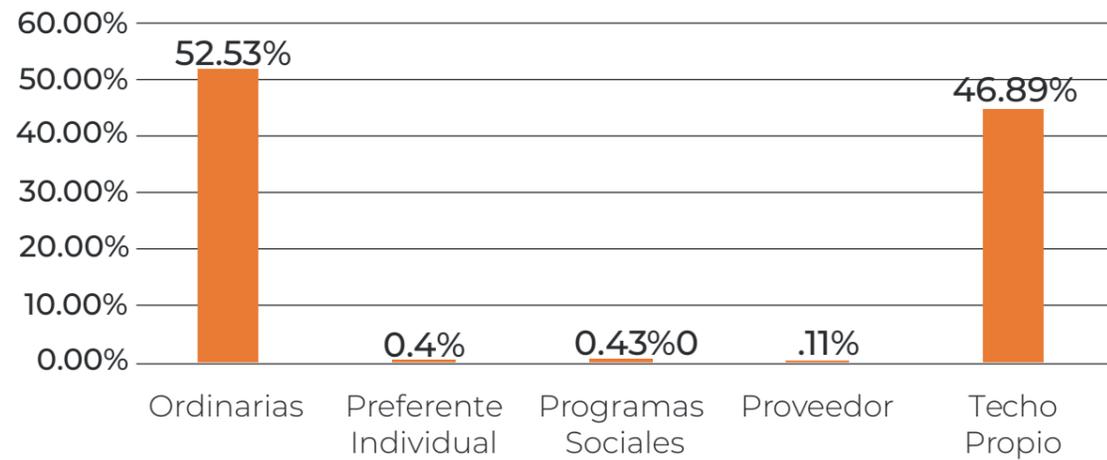
- **Adelanto Materiales**

Es aquella que permite a las MYPE obtener financiamiento para materiales directamente de la entidad pública o privada solicitante del bien, servicio u obra, para el mejor cumplimiento de la obligación contratada, en los plazos establecidos.

- **Crédito ante Proveedores**

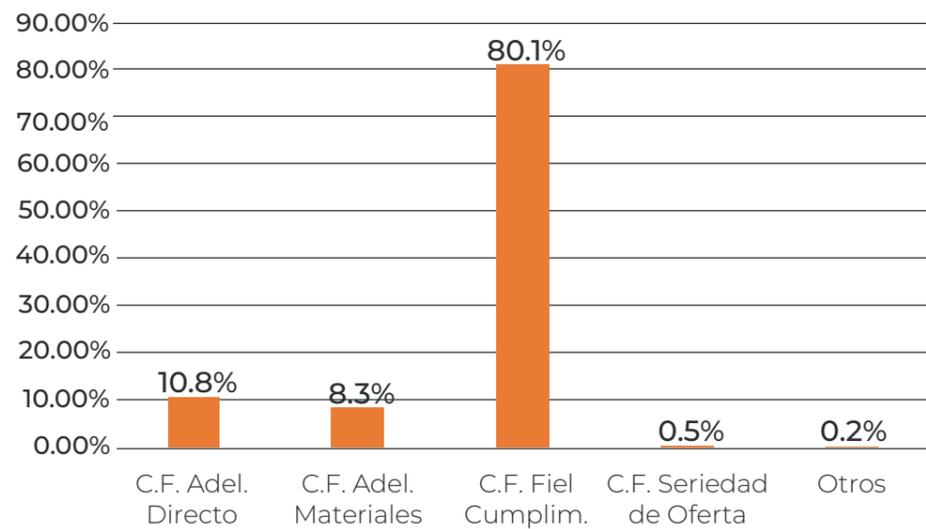
Es aquella que tiene por finalidad obtener de un tercero (proveedor) materiales, insumos o bienes finales, que permitan a las MYPE el cumplimiento de la obligación contratada a un costo financiero significativamente menor a un crédito privado para capital de trabajo.

Garantía Individual Distribución Porcentual por Modalidad (Según Monto Afianzado)



En función del destino que tiene la Carta Fianza FOGAPI establece cinco modalidades de Atención para Garantía Individual. En base al monto afianzado la modalidad con mayor demanda es la de cartas Fianzas Ordinarias seguidas de las cartas para Techo Propio.

Garantía Individual Distribución Porcentual por Tipo de Fianza (Según Monto Afianzado)



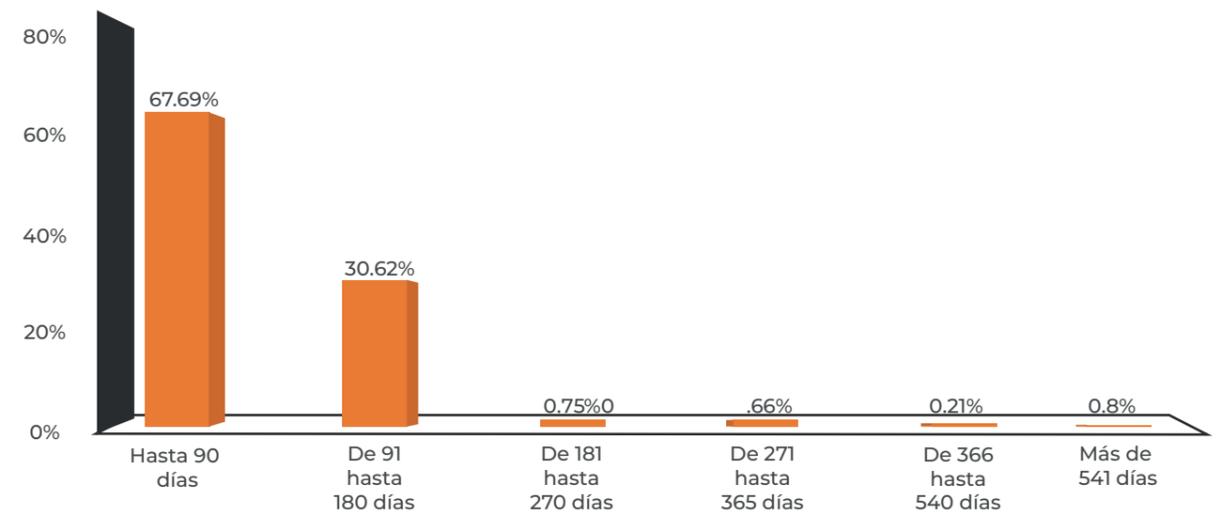
En cuanto al tipo de carta fianza durante el 2019 la carta fianza de Fiel Cumplimiento fue la más requerida por los clientes con 80.1% en este modalidad se incluyen las Carta Fianza de Fiel Cumplimiento para Techo Propio.

Garantía Individual Distribución Porcentual por Solicitante (Según Monto Afianzado)



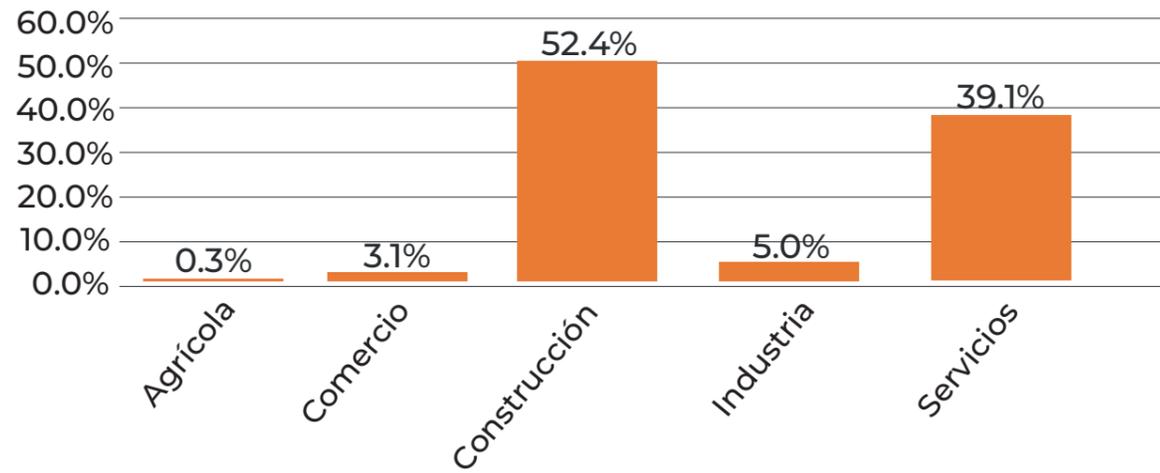
El 91% de monto afianzado durante el 2019 tuvo como beneficiario a las MYPE con Personería Jurídica y 9% a Personas Naturales.

Garantías Individuales Distribución Porcentual por Plazo de Riesgo (Según Monto Afianzado)



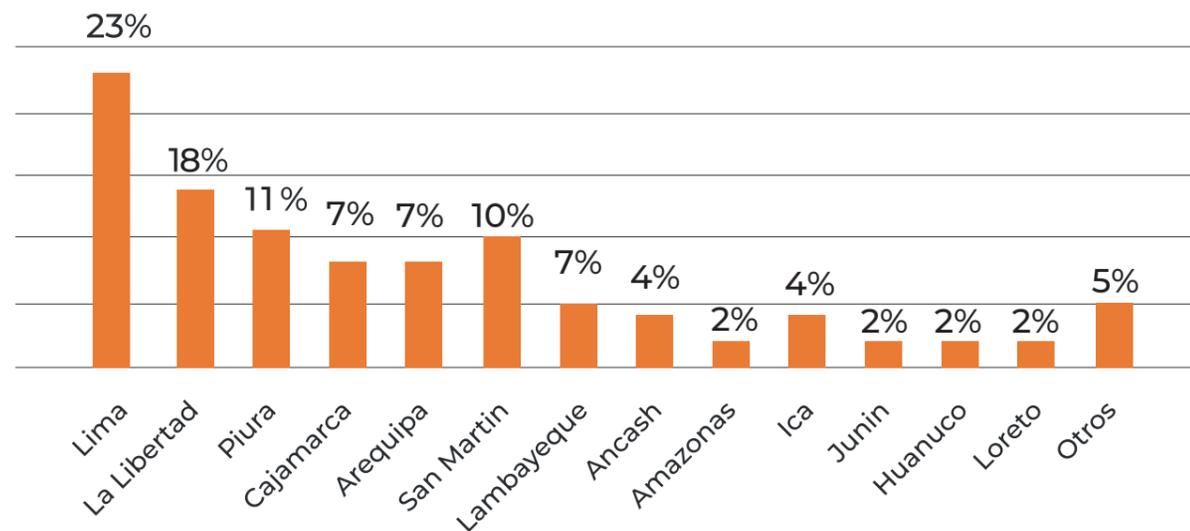
En lo que se refiere al plazo de riesgo, el 67.69% de las Garantías Individuales destinadas a la MYPE tuvo un plazo máximo de riesgo de hasta 90 días.

**Garantía Individual
Distribución Porcentual por Sector
(Según Monto Afianzado)**



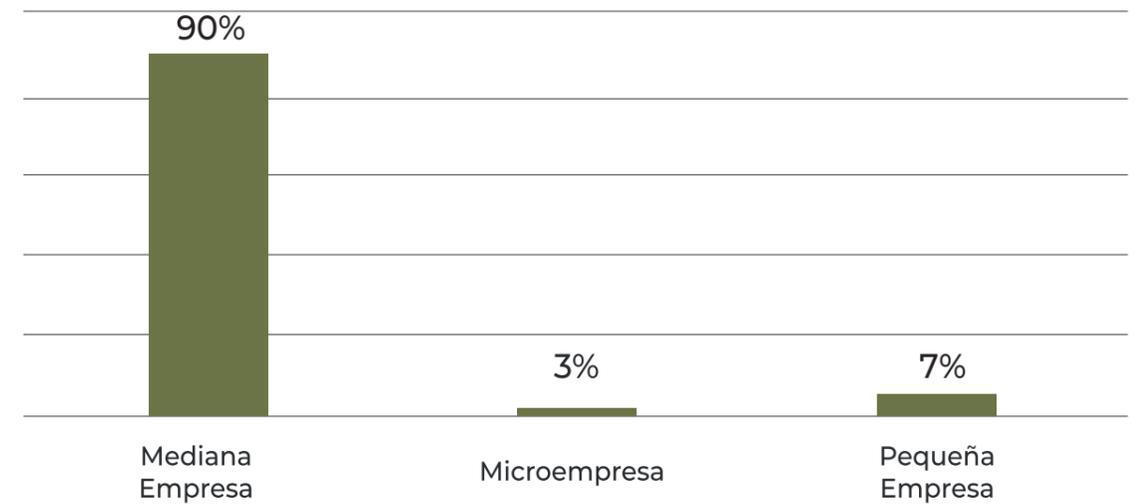
El 52.4% del total afianzado durante el 2019 tuvo como beneficiario a las MYPE del sector Construcción, 39.1% el sector Servicios y 5% el Industria, entre los más relevantes.

**Garantía Individual Distribución Porcentual
por Departamento
(Según Monto Afianzado)**



El 23% de operaciones afianzadas corresponden a MYPE con domicilio en Lima, seguido por La Libertad con 18%, así como Piura con el 11%, San Martín con el 10% y Cajamarca y Arequipa con el 7% entre los más resaltantes.

**Garantía Individual Distribución Porcentual
por Tipo de Crédito
(Según Monto Afianzado)**



Del total de créditos indirectos otorgados el 90% fueron del tipo Mediana Empresa y 7% del tipo Pequeña Empresa.

PROGRAMAS SOCIALES

FOGAPI en coordinación con los Núcleos Ejecutores brindó las garantías solicitadas por las MYPE que requerían adelantos para iniciar la producción contratada. Las garantías fueron por el 100% del adelanto, que a su vez correspondió al 50% del monto contratado y el plazo de las garantías fue de 60 días.

El monto máximo en afianzamiento fue de S/ 12,284 y el monto máximo de afianzamiento fue de S/ 125, 177.

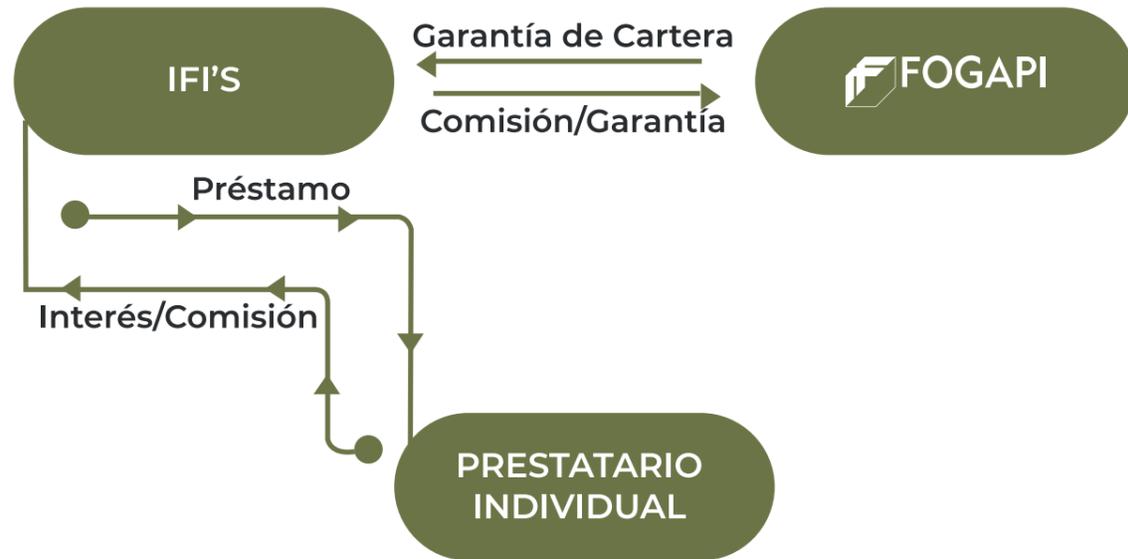
Se afianzaron a 189 MYPES por un monto total de S/ 5.8 millones de soles

3. GARANTÍA DE CARTERA

Este modelo es una expresión de banca de segundo piso, y tiene como finalidad permitir al sector de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) el acceso al crédito formal ante las Instituciones Financieras.

FOGAPI suscribe convenios con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) para garantizar automáticamente, hasta por una cobertura efectiva de 50% del saldo capital, los créditos MYPE que cumplan con las características predeterminadas en el citado convenio.

MODELO GARANTÍA DE CARTERA



PRODUCTOS

• Financiamiento de Capital de Trabajo

Los créditos destinados a financiar la adquisición de insumos y materiales, mano de obra para atender sus Contratos o su Órdenes de compra o de servicios, así como los activos a corto plazo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios de micro y pequeñas empresas que sean otorgados por las IFI elegibles, se encuentran garantizados por FOGAPI.

• Financiamiento de Activos Fijos

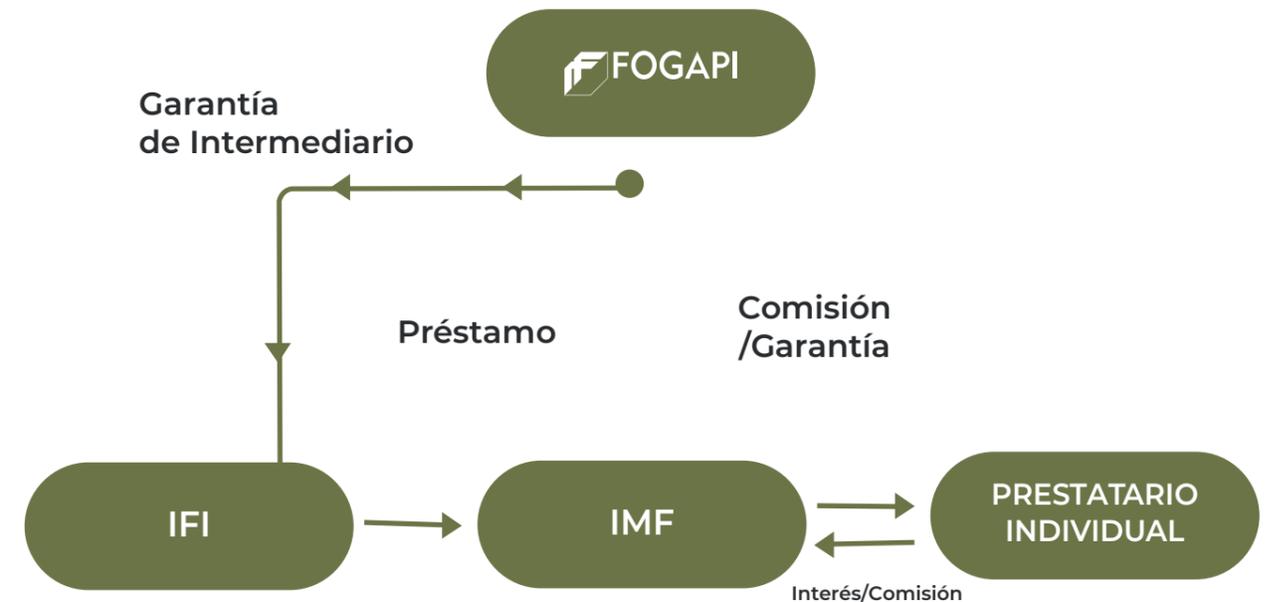
Toda la cartera de las IFI elegibles destinada a financiar a las MYPE sus Bienes de Capital o aquellos de carácter más o menos permanente los cuales no han sido adquiridos con la finalidad de volverlos a vender, sino que son utilizados por ésta en los fines que son propios de su actividad económica.

3. GARANTÍA DE INTERMEDIARIO

Este modelo de Garantía permite a las Instituciones Financieras especializadas en Microfinanzas (IMF) elegibles, acceder a nuevos recursos con la garantía de FOGAPI, para ser canalizados al grupo meta en determinado ámbito geográfico.

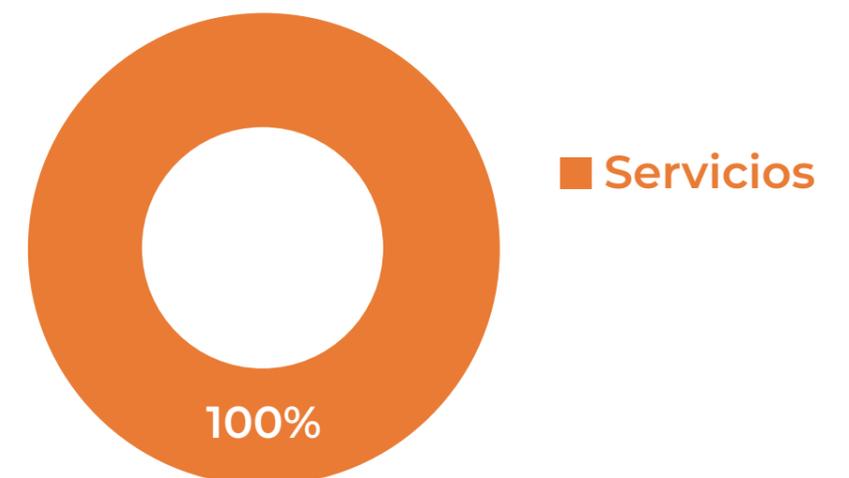
El modelo de Garantía de Intermediario combina la atención directa a las IMF, y son éstas instituciones las que financian a las MYPE, llevando el apoyo indirecto de FOGAPI a este importante sector empresarial.

MODELO DE INTERMEDIARIO



- El total afianzado en Garantía de Intermediario fue destinado a entidades del sector Servicios Financieros y fue otorgado en moneda nacional.
- Se concentró en el departamento de La Libertad y tuvieron un plazo de riesgo mayor a 540 días.
- En función del monto afianzado el 100% fue otorgado en un rango mayor a S/ 100,000 y menor a S/ 500 mil soles.

Garantía de Intermediario Distribución Porcentual por Sector Según Monto Afianzado



11 | GESTIÓN DE RIESGOS

En el contexto en el que se desarrollaron las actividades económicas del país, FOGAPI mostró flexibilidad y rapidez para atender el crecimiento de los negocios MYPES, preservando la calidad de los activos garantizados. En este entorno, se mejoraron los indicadores de fortaleza financiera de la Fundación al aumentar el patrimonio efectivo en 19.9 MM (+27% con respecto al año 2018) con un ratio de capital global que ascendió a 22.10%, encima de lo requerido por ente regulador (10%). De esta manera logró una adecuada relación entre el apetito al riesgo con los niveles de riesgos que enfrentó, y no representó amenaza para su estabilidad y solvencia financiera.

Esta fortaleza financiera FOGAPI estuvo acompañada con la gestión prudente de riesgos que aplicó para aprovechar nuevas oportunidades. En este contexto, la Fundación adecuó su estrategia de negocios para apoyar la participación de MYPE en el proceso de reconstrucción con cambio y en el proceso del mayor dinamismo del Fondo Mi vivienda, en la inversión del sector público. Asimismo, FOGAPI orientó su estrategia hacia segmentos objetivos con requerimiento en la demanda de cartas fianza para obras de mejoras y ampliación de infraestructura vial, y de sistemas de saneamiento, agua potable, alcantarillado, y mejoramiento de infraestructura educativa.

FOGAPI gestionó esta exposición al riesgo, adecuando la gestión integral de riesgos y mejoró la gestión de riesgos de créditos, y liquidez, así como la de cumplimiento normativo. Para lo cual implementó nuevas políticas y estrategias de riesgos con la finalidad de mantener la gestión prudente de riesgo con niveles de exposición acorde con su patrimonio, capacidad operativa, límites y solvencia.

Para este propósito, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de FOGAPI aprobaron políticas y lineamientos para la gestión de riesgos.

- Actualización de las Políticas para la Gestión Integral de Riesgos, según los niveles de alerta temprana y tolerancia máxima de exposición compatible con la preservación del patrimonio, y solvencia de la Fundación.
- Implementación de los Lineamientos de Clasificación de Deudores, que se adaptan el perfil del cliente FOGAPI, respetando lo exigido por el ente regulador.
- Implementación de la Política de Inversiones para controlar la diversificación del portafolio de contragarantía recibida por los clientes, preservando el valor de los mismos.
- Actualización y evaluación del reglamento de gestión de riesgos de créditos, las políticas y procedimientos de créditos, y la metodología para realizar operaciones de crédito a nivel de perfil, y de cartera, según la naturaleza de las actividades,

tamaño y complejidad de las operaciones y servicios de FOGAPI.

Asimismo:

- Propició la toma de decisiones en todas las unidades funcionales de la Fundación, y la orientación de crear valor en base al concepto de rentabilidad ajustada al riesgo enfocadas a nivel de tolerancia de aceptación al riesgo establecido.
- Dispuso la implementación de los mecanismos y medidas de control efectivo para mitigar los riesgos a los que está expuesta FOGAPI.

Las políticas ejecutadas en el 2019 orientaron la fijación de objetivos y ejecución de la estrategia de riesgos de FOGAPI, y la mejora de la capacidad de gestión de riesgos de la plana directiva, gerencial, y el personal. Siendo el Consejo de Administración la instancia de aprobación de propuestas de Manuales, Políticas y Estrategias de gestión de riesgos para ser implementada en la toma de decisiones en todos los niveles de la Fundación y el Comité de Riesgos la instancia que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en los reglamentos, y propone mejoras, medidas preventivas y correctivas con el enfoque de Gestión Integral de Riesgos.

La estructura organizativa de FOGAPI contempla un Departamento de Riesgos, con los niveles adecuados de segregación de funciones para gestionar integralmente los riesgos según la naturaleza de las operaciones, y las medidas de tratamiento de los riesgos con los niveles de tolerancia al riesgo.

El Departamento de Riesgos de FOGAPI ejerce su función según las responsabilidades asignadas en el Manual de Organización y Funciones, las Políticas y Procedimientos establecidos por el Consejo de Administración, y los ejecuta en concordancia con su plan de actividades, el plan estratégico, plan de continuidad de negocios y de seguridad de Información, y el plan de cumplimiento normativo de la Fundación.

En el establecimiento de los objetivos de tolerancia y exposición al riesgo aceptado, FOGAPI tuvo en cuenta la concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico y en el Manual de Gestión Integral de Riesgo.

La solidez económica y financiera de FOGAPI es uno de sus fundamentos que le permite mantener el rating con Calificación "A" que le fue ratificada nuevamente a junio de 2019 por la Clasificadora Pacific Credit Rating-PCR. Esta decisión se sustenta en su fortaleza financiera intrínseca con perspectiva estable, con buen posicionamiento en el sistema, cobertura total de riesgos presentes, y capaz de administrar riesgos futuros.

FOGAPI a fin de equilibrar el crecimiento del portafolio crediticio con calidad de riesgos en el 2019, reorientó su posicionamiento estratégico para atender demanda de Cartas Fianza a las MYPE con otorgamiento de buena pro que necesitaban coberturas para ejecutar obras de licitación pública y demás que respaldan una obligación en obras privadas. En este contexto aprovechó oportunidades que se generaron en el sector construcción relacionada con mejoras y ampliación de infraestructura, mejoras educativas, sistema saneamiento, agua potable, alcantarillado.

En el 2019 se continuó aplicando la política de gestión prudente de riesgo crediticia para atender a las MYPE que solicitaron garantías individuales de cartas fianza, y fueron seleccionadas como ganadoras en el proceso de licitaciones públicas y/o para compras estatales, consultorías, obras públicas, techo propio, entre otros.

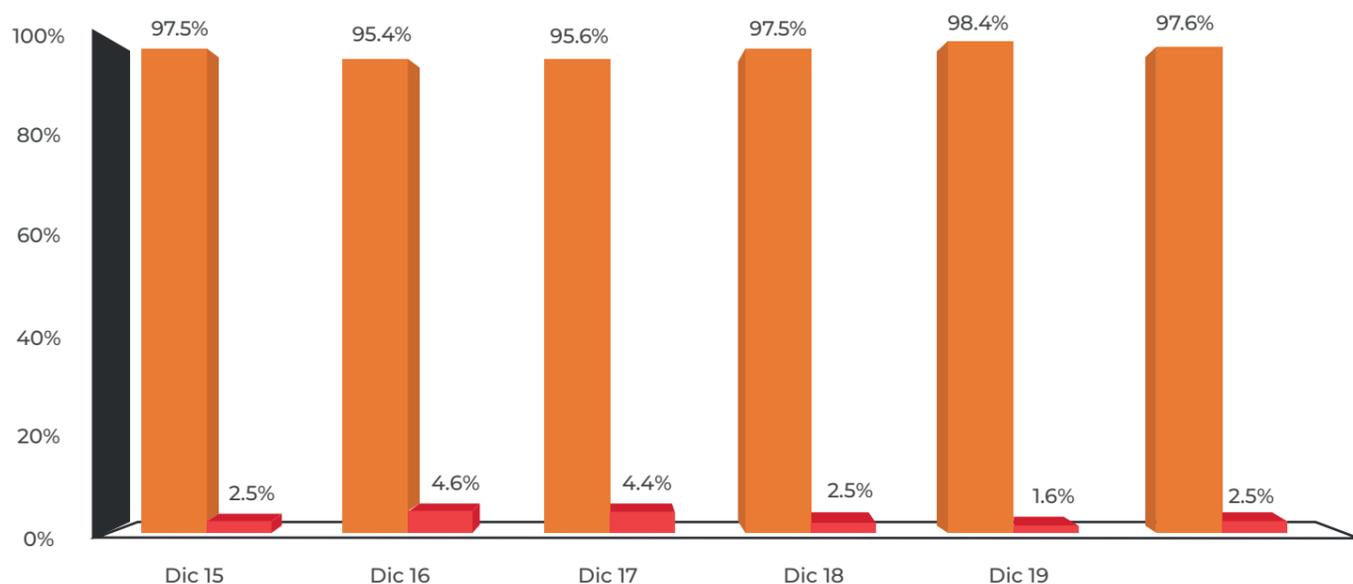
El control de la exposición de riesgos de crédito se efectuó según la Política de Exposición y Tolerancia al Riesgo de FOGAPI; y el cumplimiento de los requisitos que tienen las MYPE ganadoras de presentar copias de los contratos de suministros de servicios y/o compras con el Estado a nivel individual o consorciados. Asimismo, la mitigación del riesgo crediticio se complementó con la exigencia a las MYPE de respaldo de garantías preferentes inmobiliarias para el otorgamiento de líneas de crédito indirecto, y de garantías en efectivo con cobertura no menor al 40% del monto solicitado de garantía de la fianza según las Políticas de Garantías de FOGAPI.

Para el caso de cartas fianza relacionados con Techo Propio, se establecieron procedimientos específicos de evaluación y seguimiento de la ejecución de las obras, y como el control de las devoluciones de efectivo bajo el control de supervisión de avance de obras.

CALIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA VIGENTE

La calidad crediticia de Garantía Individual de FOGAPI se ha mantenido en el período, donde la participación de los deudores con garantías de cartas fianza individual que fueron clasificados en la categoría Normal y CPP se ubicó en 97.6% y cartera crítica en 2.5% respecto al monto total garantizado a diciembre-2019. En este entorno, FOGAPI aplicó la política de gestión crediticia prudente en los segmentos objetivos de tipo de garantía individual MYPE, a fin de mantener el nivel de la cartera crítica dentro de los límites del rango de la tolerancia máxima fijado por el Consejo de Administración.

Evolución de la Composición de la Cartera Total según Calificación
Dic 15 - Dic 19



El apetito al riesgo que FOGAPI asumió en los créditos indirectos de Cartas Fianza está basada en su capacidad de riesgos para ejecutar la política de tolerancia y exposición al riesgo con financiación de capital propio, y al uso de mitigantes de riesgos de las garantías inmobiliarias preferentes, y de garantías en efectivo según la estrategia de riesgos en los segmentos objetivos MYPE. Así, por ejemplo, los resultados de la política y gestión de riesgos aplicada a MYPE con Cartas Fianza Vigentes de Fiel Cumplimiento de Techo Propio-Mi Vivienda, muestra que también se mantuvo la calidad de esta cartera crediticia al cierre del 2019, debido a que los créditos calificados en la categoría Normal y CPP representan el 98.64% (+ 0.5% respecto al cierre de 2018) y la cartera crítica representó 1.6%, respecto al total de esta cartera.

Cartas Fianza Programa Techo Propio Mi Vivienda - Calidad Crediticia Diciembre 201

Exposición Crediticia	Normal	CPP	Deficiente	Dudoso	Pérdida	TOTAL
Monto Garantizado (en miles S/.)	256,366	461	1,684	1,866	02	60,378

Gestión de Riesgos de Mercado y Liquidez

En el 2019, FOGAPI estuvo menos expuesta a riesgo de mercado en lo que respecta al efecto del riesgo cambiario debido a que el efecto de esta exposición fue de relativa volatilidad en la posición neta global. Asimismo, FOGAPI controla y monitorea la brecha de liquidez por tipo de moneda según los períodos de maduración de las obligaciones que se aplicó para el entorno de mayor incertidumbre de la economía y presión de shock externo que enfrentó el sol peruano ante los cambios del mercado financiero y cambiario.

Riesgo de Liquidez al 31 de Diciembre de 2019
Evolución de la Participación de la Brecha de Liquidez en el Patrimonio Efectivo

	1 Mes	2 Meses	3 Meses	4 Meses	5 Meses	6 Meses	7-9 Meses	10-12 Meses	>12 Meses	Total
Moneda Nacional	51.71%	-20.89%	-21.38%	-33.00%	-2.85%	26.11%	52.76%	57.05%	10.59%	120.99%
Moneda Extranjera	-4.83%	-0.01%	0.00%	3.60%	0.00%	1.57%	-0.22%	-0.06%	0.93%	0.96%

Para la administración del riesgo de liquidez FOGAPI estableció una adecuación de calces de vencimientos de activos y pasivos, en concordancia con el nivel de exposición de tolerancia de margen de maduración y según la política interna de señal de alerta temprana y tolerancia máxima fijada por el Consejo de Administración acorde con su tamaño y complejidad de sus operaciones.

12 | SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Gestión de Riesgos Operacional

FOGAPI aplica la gestión del riesgo operacional para conocer “la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos”. El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios:

- Auto-evaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles;
- Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones;
- Indicadores de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados;
- Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional.

Los objetivos de la Fundación fijado para el año 2019, se orientó al fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, a fin de mejorar la calidad de los procesos, controles, la sostenibilidad de la ventaja competitiva para el crecimiento y la creación de valor.

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Fundación FOGAPI desarrolla sus actividades con el Sistema de Prevención del LA/FT según lo establecido en la Resolución SBS 2660-2015-Reglamento Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, que le permite prevenir que los productos y/o servicios que FOGAPI ofrece al público no sean utilizados con fines ilícitos.

Para tal efecto, se tiene implementados los siguientes componentes: i) componente de cumplimiento relacionado con las políticas y procedimientos de prevención y gestión de riesgos LA/FT; ii) componente de gestión de riesgos relacionado con los procedimientos y controles de LA/FT.

Asimismo, se tiene establecido la adecuación del ambiente interno fijando roles y responsabilidades del consejo de administración, gerencia, y todo el personal, relacionado con el cumplimiento del sistema de prevención del LA/FT. En cumplimiento de las funciones correspondientes al Oficial de Cumplimiento de FOGAPI, se ejecutó el programa anual de trabajo-2018 del Sistema del LA/FT y se elaboraron informes trimestrales y semestrales programados.

Según informes elaborados en el año 2019 del Sistema de Prevención de Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, FOGAPI sigue trabajando en el perfeccionamiento de las normas internas, a fin de prevenir, y gestionar los riesgos LA/FT con niveles bajos de exposición.

AUDITORÍA INTERNA

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano de asistencia al Consejo de Administración, tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados; la supervisión del Sistema de Control Interno, mediante la evaluación de los procedimientos contables, la revisión del ambiente de control, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos; así como, evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

El Comité vigila que los procedimientos del Sistema de Control Interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por FOGAPI, y que dichos procedimientos se enmarquen en los objetivos del control interno, tales como: eficiencia y efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera.

Está conformado por tres miembros del Consejo de Administración -los señores Aurelio Alberto Rebaza Franco, Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), Jorge Antonio Héctor Hugo Delgado Aguirre, Representante de Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Santiago Bamse Eduardo Jaime Antúnez de Mayolo Morelli, Consejero Independiente, asistiendo como Secretario el Auditor General.

Auditoría Interna

Durante el 2019 evaluamos la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de FOGAPI. Para ello, formulamos el Plan Anual de Auditoría, el cual se encuentra alineado a las Normas del Instituto de Auditoría Interna (IIA Global) y ha sido aprobada por el Consejo de Administración.

Entre las actividades más resaltantes del 2019, destacamos las siguientes:

- En diciembre de 2019, KPMG presentó el informe resultado de la Evaluación Externa de la Calidad de la Función de Auditoría Interna, conforme a la Norma 1312 del Instituto de Auditores Internos Global (IIA por sus siglas en inglés), de las 52 Normas Internacionales, incluido el Código de Ética, se “Cumplen Parcialmente” 2 Normas Internacionales, como resultado obtuvimos una calificación de “Cumple Parcialmente”, esto evidencia que existen ciertas deficiencias en la actividad de auditoría interna, que suponen una desviación en relación a las Normas; pero estas deficiencias no impiden el cumplimiento de las actividades de auditoría interna de una manera aceptable.
- Efectuamos una evaluación interna, en cumplimiento con la Norma 1311 del IIA, como resultado del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad, de las 52 Normas Internacionales, incluido el Código de Ética, se Cumplen Parcialmente 6 Normas Internacionales, como resultado obtuvimos una calificación de “Cumple Parcialmente”.
- En el 2019, el Auditor General participó como miembro del Comité de Auditoría del ASOMIF, cuyo objeto es apoyar y coordinar las actividades gremiales vinculadas con la problemática de control, contable, societarias y tributaria de las instituciones microfinancieras comprendidas en ASOMIF PERU.
- Cumplimos con nuestro Plan Anual de Auditoría, emitiendo 53 informes de Auditoría, los cuales incluyen 15 actividades no programadas.

Actividades	I Cuatrimestre		II Cuatrimestre		III Cuatrimestre		TOTAL	
	Programadas	Ejecutadas	Programadas	Ejecutadas	Programadas	Ejecutadas	Programadas	Ejecutadas
Actividades Programadas	12	12	10	10	16	16	38	38
Actividades no Programadas	-	5	-	6	-	4	-	15
TOTAL	12	17	10	16	16	20	38	53

La Unidad de Auditoría Interna está conformada por un equipo especializado y multidisciplinario. Al finalizar el 2019, el 100% del personal de la Unidad de Auditoría Interna cuentan con el grado profesional y con certificaciones internacionales por parte de instituciones reconocidas, tales como el IAI Perú y AAFM.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En línea con la redefinición de su Plan Estratégico para el periodo 2019-2021, su nueva hoja de ruta para consolidar su posición en el mercado de garantías, en un entorno cada vez más competitivo, incluyó el fortalecimiento de su sistema integral de gestión: control interno, gestión de riesgos y Cumplimiento Normativo, pilares del buen gobierno corporativo.

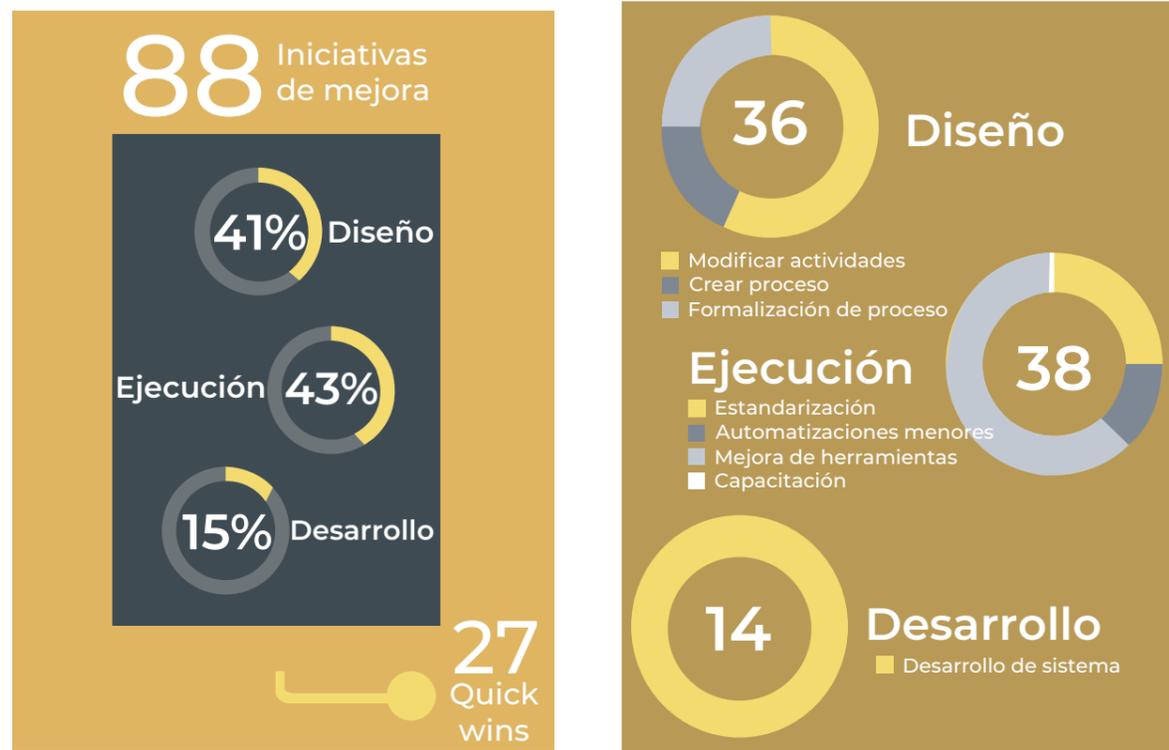
Junto con el nombramiento de un nuevo Oficial de Cumplimiento Normativo, se emprendió un Plan de Acción para la optimización de la Gestión de Cumplimiento Normativo, establecido como objetivo específico en el Plan Estratégico, guiados por la revisión de la normativa supervisora y mejores prácticas.

La actualización se basa en la concepción de un Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo que permita la además de la mejora continua de la Función de Cumplimiento Normativo, la mejora de la Gestión de Riesgos de Cumplimiento y su contribución a la generación de valor en la institución, a través -principalmente- de la modificación/reordenamiento de las políticas y procedimientos internos, la construcción de una Base Normativa, elaboración de instrumentos de gestión como metodologías y planes operativos, revisión de contenidos del Programa Anual de Cumplimiento Normativo y el establecimiento de indicadores de desempeño, entre otros.

Es necesario resaltar que estas mejoras vienen siendo realizadas de acuerdo al tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones de la institución, siendo relevante el respaldo “ejemplificador” de la Alta Dirección y Gerencia, que promueven una cultura de cumplimiento en la institución basada en valores éticos e integridad.

MEJORA DE PROCESOS

El replanteamiento de nuestras metas, durante el 2019, se inició con el rediseño de procesos de la Fundación, como un paso previo a la Transformación Digital. En este marco, se redujeron los macroprocesos de 21 a 15; y se definieron 88 iniciativas a ser desarrolladas en el marco de mejora continua.



La Unidad de Procesos y Mejora Continua viene enfocando esfuerzos en la mejora de procesos con el objetivo principal de mejorar nuestros niveles de atención al cliente.

13 SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el año 2019, FOGAPI estableció la mejora en atención al usuario, como un objetivo estratégico fundamental, de compromiso consus clientes. En este marco se ha cumplido con el Programa Anual de Trabajo, desarrollándose temas de transparencia de información, atención de consultas y reclamos, y orientación constante a nuestros colaboradores, con la finalidad de desarrollar una cultura de dirigida a brindarle una mejor atención y servicios a los usuarios de la institución, logrando una relación de confianza y haciendo grata su visita en cada oportunidad que sea atendido por nuestro personal.

Se destaca el compromiso de esta oficialía para que se desarrollen y ejecuten actividades de mejora continua, respecto de la atención brindada al cliente y/o usuario de FOGAPI, fundamentando nuestro propósito en la colaboración interna de las unidades funcionales de la institución en busca del objetivo fundacional a favor de la micro y pequeña empresa para favorecer su crecimiento y desarrollo.

14 RED DE ATENCIÓN NACIONAL

SEDE PRINCIPAL

📍 Av. Camino Real N° 157, San Isidro, Lima - Perú
 ☎ (511) 7000100, Fax: Anexo 122
 ✉ informate@fogapi.com.pe
 🌐 www.fogapi.com.pe

OFICINAS ESPECIALES PERMANENTES

Chiclayo (Macro Región Norte)

📍 Calle Torres Paz N° 317 – Chiclayo
 ☎ (074) 239294
 ✉ aoepch@fogapi.com.pe

Arequipa (Macro Región Sur)

📍 Urb. León XIII Mz. I – Lt. 11 Cayma, Arequipa
 ☎ (054) 274943
 ✉ ataqp@fogapi.com.pe

PLATAFORMAS DE ATENCIÓN

Huancayo (Macro Región Centro)

📍 Av. Giraldez No. 634 – Huancayo
 Cámara de Comercio de Huancayo.
 ☎ (064) 200162
 ✉ athy@fogapi.com.pe

Piura (Región Norte)

📍 Urb. San Eduardo A-2, Piura
 Cámara de Comercio y Producción de Piura.
 ☎ (073) 323965
 ✉ atpiu@fogapi.com.pe

Cuzco (Región Sur)

📍 Av. La Cultura 1706 B-2 Oficina 102
 Wanchaq – Cusco.
 ☎ (084) 225362
 ✉ atcu@fogapi.com.pe

Trujillo (Región Norte)

📍 Jr. Junin 444, Trujillo
 ☎ (044) 222251
 ✉ atru@fogapi.com.pe

Tarapoto (Región Oriente)

📍 Jr. Alegría Arias de Morey 111, Tarapoto, San Martín
 Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.
 ☎ (042) 528731
 ✉ atara@fogapi.com.pe

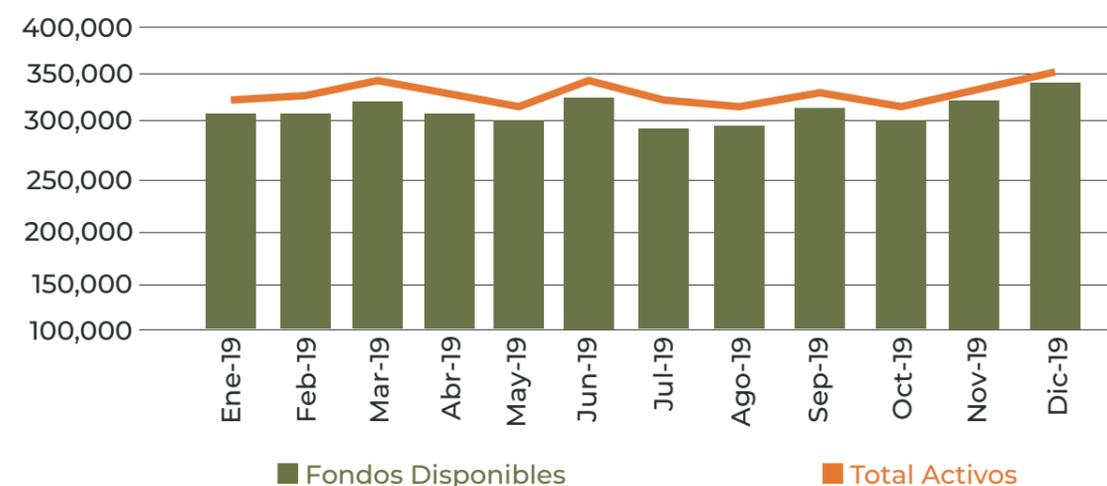
Cajamarca (Región Norte)

📍 Jr. Juan Villanueva N° 571, Cajamarca
 Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca.
 ☎ (076) 506160
 ✉ atca@fogapi.com.pe

15 NUESTROS RESULTADOS

El activo de FOGAPI, al cierre del año 2019 registró un nivel de S/ 352 millones, mayor al saldo registrado al cierre del año 2018, en S/ 83, sustentado por el crecimiento del disponible en S/ 81 millones.

Total Activo vs Disponible
(En millones de soles)



La Cartera Contingente cerró en un nivel de S/. 448 millones, manteniendo el nivel por encima de los S/440 millones.

El Pasivo ascendió a S/. 264 millones, mayor en S/ 29 millones al saldo registrado al cierre del año anterior (garantías en efectivo).

El Patrimonio Neto asciende a S/ 88 millones, mayor en S/. 20.7 millones al saldo registrado al cierre del año anterior, como consecuencia de la utilidad obtenida durante el período.

PROVISIONES

El total de provisiones por créditos directos, operaciones contingentes y provisiones voluntarias constituidas al término del año 2019, alcanza la suma de S/ 36,8 millones. De este monto total, la suma de S/7.7 millones corresponde a provisiones voluntarias que proveen a FOGAPI una holgada cobertura de cartera y hacer frente a situaciones imprevistas en el desarrollo de sus actividades financieras.

Así, la cobertura del total de provisiones sobre el total de cartera directa e indirecta alcanza el 7.9%, mostrando un adecuado nivel de cobertura relativamente menor al del año anterior debido al crecimiento de la Cartera Total.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FUNDACIÓN “FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA”
ESTADOS FINANCIEROS
 (En miles de Soles)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Dic-18	Dic-19
ACTIVO	268,933	351,602
Fondos disponibles	257,640	338,374
Créditos netos	898	2,262
Colocaciones Brutas	17,738	18,763
- Provisiones	16,700	16,082
Cuentas por cobrar netas	5,948	6,552
Activo Fijo Neto	4,182	4,168
Intangibles Neto	228	228
Otros activos	37	17
PASIVO	201,443	263,371
Cuentas por pagar netas	177,107	234,285
Provisión para contingencias	16,606	20,824
Otros pasivos	7,730	8,262
PATRIMONIO NETO	67,490	88,231
Capital Social (Aportes y donaciones)	42,565	49,896
Reservas y Resultados Acumulados	15,009	17,594
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	9,917	20,740
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	268,933	351,602
CARTERA CONTINGENTE	472,490	447,662

ESTADO DE RESULTADOS

FUNDACIÓN “FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA”
ESTADO DE RESULTADOS
 (En miles de Soles)

Tipo Crédito	Dic-18	Dic-19
Ingresos financieros y por servicios finan.	29,847	41,782
Gasto finan. y por servicios finan.	2772	77
Margen financiero bruto	29,570	41,504
Margen financiero neto	23,741	37,344
Gastos de administración	10,719	10,374
Margen operacional neto	13,022	26,970
Utilidad (Pérdida)	9,917	20,740

16 | RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nuestra participación como la entidad financiera con mayor participación en el Programa Techo propio, nos permite un impacto directo en la calidad de vida de la población. Es así que los S/. 418 millones de emisiones registradas durante el 2019, han permitido la construcción de 16,752 módulos; beneficiando así a 16,752 familias.

Adicionalmente, con los programas sociales, apoyamos a más de un centenar de MYPEs participantes del programa Compras a MYPERú (Kits para el desarrollo de Juegos Panamericanos), por un monto mayor a S/ 5 millones, permitiendo el ahorro a las MYPE en el pago de mayores comisiones por los montos afianzados.





FOGAPI

Fundación Fondo de Garantía
para Préstamos a la Pequeña Industria

40 años
1979-2019

Contribuyendo al
desarrollo de la micro y
pequeña empresa